

asumpcio Dixo que se conforma con lo que el Rey por el ma
yor numero de votos sobre que se de el Dato de confirmacion
al fin de la Pradera a causa de no haver memoria en el
trato, y no hauesse reformado dho. Dato por Su Mage
y^{tes} del Real Consejo de las Ordenes Con ningun de
pacho o real Cedula de Reparo que comun m. Sada
pacha por dho. Real Consejo embiada de la Residencia
que se ancomado en esa y^{tes} por Oficiales Combiada
de guerra de Pradera de Arce y demas Guernas
de Residencia que se ancomen en ella Cuias Circu
stancias o rrazones hauesse en ella mandado para
Lexicomm. y de se pagar el Dato de confirmacion
acostumbrada, y allarse en guerra y pacifica pose
sion dello sin embargo de los muchos Procuradores
Vendicos que asse de presente hauido por haver con
templado lo referido o por que a unque el fin de
la Pradera del Arce que es de cargo como el abian
contemplado que la Villa no la aco bearrado con
tal quanto siempre ancomado a idalos en
colidad de a parran sin haver Suplicado ala R. dho.
oracia formulm. y con devicacion por escusa sin pa
Tuio de sus privilegios de su estado noble de que se
eramos, y por lo que no se puede pagar por la y^{tes} Cui
posicion y comente Como lo able para encomen
personas Niles Cidones se abia de la confirmacion
Dato que conuen, y no se puede derogar